

Año.....	4 pesetas.
Semestre.....	2 —
Trimestre.....	1 —

# LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

## Balancedel año

En el rodar del tiempo, un año más, el en que todavía vivimos, va á pasar á la historia; y así como el hombre de conciencia recta la examina escrupulosamente para procurar hacerse mejor, y el de negocios confronta las cifras de sus libros, y hace el balance de su caja de existencias, para calcular con exactitud respecto de su estado económico; el periodista se halla también en el deber de estudiar los acontecimientos que en ese período de tiempo han influido en la vida del mundo, para presentárselos á sus lectores, ya en rápida visión cinematográfica, ora en síntesis crítica, bien en análisis minucioso.

Es harto compleja la vida mundial, para que de ella pretendamos ocuparnos en su conjunto. Nos limitaremos á labor más modesta: al examen de la política española en 1907. Casi con el año, coincidió la subida al poder del partido conservador, debida más que á sus propios deseos de mando, á la impotencia reconocida de los adversarios para mantenerse en el puesto á que los llamó la Corona. El atomismo y los intereses contrapuestos de bandería, dieron al traste con los buenos propósitos de los cuatro directores, que en menos de dos años tuvo la orquesta liberal. ¿Cómo extrañar que fueran tantas las desafinaciones. Las trompas canalejistas no se acordaban bien con los violines con sordina de Moret; ni los fagots de Vega Armijo con los violones de Montero. Por eso el país silbó la sinfonía; y quien puede, mandó á los músicos desacordes á la sala de ensayos, haciéndoles retirar de la de espectáculos.

Desde entonces un nuevo director empuña la batuta española, y como en su orquesta todos obedecen á su más leve indicación, el concierto nacional no produce protestas, si no de los amigos, de los músicos silbados.

Llevamos un año entero sin que se haya producido ni una modesta crisis parcial, aquí donde estamos acostumbrados á que las haya totales cada tres días. Esto por sí solo significa un cambio beneficioso en las costumbres políticas, porque con un estreno de Ministros cada semana, ni el propio Bismarck, hubiera hecho nunca labor seria de reconstitución nacional.

Pero algo más importante hay que incluir en el haber de Maura en este su primer año, el quinquenio. Su habilidad y dirección admirables en los asuntos de Marruecos, consiguiendo que España no se haya apartado ni una línea de aquello á que se comprometió en Algeciras, quedando siempre en el terreno de la más exquisita dignidad, sin abdicaciones ni arrogancias; la forma en que se han ligado nuestros intereses á los de Inglaterra, haciéndonos salir del fatal aislamiento que tanto contribuyó á nuestros desastres; el orden interior mantenido

sin esfuerzo y por el solo prestigio de la autoridad misma; y por último la intensa labor legislativa de las Cámaras, cuyos frutos habrán de apreciar en breve, con la reorganización de los Municipios trocados de comunidades políticas y caciquiles, en órganos de la función administrativa. La justicia comunal sustraída en buena parte á influencias malsanas; la reorganización proyectada, y acometida con entusiasmo, aunque con discreta modestia, de nuestro poder naval, sin el que no es posible recobremos nuestro puesto en el mundo; y el gallardo sistema de gobernar con el Parlamento abierto casi todo el año; «con luz y taquígrafos»; prueban á todo el que piense sin pasión de secta, que el año 1907, no se ha perdido para España.

Si «la libertad se ha hecho conservadora» según la frase de Maura, no cabe duda que la seriedad en el gobierno lo es también; y que por ese camino, y el de la prudencia económica, se llegará al reengrandecimiento de la Patria, en período no lejano. Parodiando á Cavour podemos decir: «España se hará á sí misma».

## JUNTAS PROVINCIALES de Instrucción pública

Para evitar el funcionamiento verdaderamente pasivo que tenían estas Juntas, desprovistas de todo género de iniciativas, ya que su vida era más aparente que real, se ha dictado con fecha 20 de este mes un R. D. reorganizándolas.

En la exposición se declara que para obviar aquellas deficiencias se ha creado por disposición reciente la Junta Central de primera enseñanza, cuyas relaciones con las Juntas provinciales en este decreto se completan y determinan; se reintegra á estas últimas Juntas en la facultad de nombrar maestros interinos de inferior dotación á 825 pesetas, descentralizando en este punto la administración de la enseñanza; se crean en su seno las Comisiones técnicas que han de juzgar las memorias de los maestros, para mantener al Profesorado dentro de la atmósfera más apropiada á las funciones que se le encomiendan, se establece la Fiesta escolar con propósito de fundir y alentar conjuntamente el espíritu público y la acción de las mismas Juntas, popularizar el verdadero concepto de la función docente, promover su mejoramiento y estimular al Profesorado; se les confiere la facultad de imponer castigos y de conceder premios, dentro de ciertos límites, sin las rémoras y la cautela de enojosos escritos burocráticos; se regula la tramitación de los expedientes, dando más garantía y valor á la opinión de cada uno de los vocales, bajo la acción y el impulso de la Junta central, y por último, se restablece el precepto de la ley de 23 de Julio de 1895 para el nombramiento de secretarios, asegurando su competencia mediante ejercicios de oposición, así como la del personal administrativo de las secretarías, dando entrada en los Tribunales que los juzguen, como es lógico, á representaciones de las Diputaciones provinciales, ya que en sus presupuestos figuran las consignaciones necesarias

para el sostenimiento de estos funcionarios.

Las Juntas provinciales se compondrán de siete vocales natos y ocho electivos.

Serán vocales natos:

El Gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta; el Director del Instituto de segunda enseñanza, vicepresidente; el Director y la Directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el Inspector de primera enseñanza de mayor categoría de la provincia, el Inspector de Sanidad y el Arquitecto provincial.

Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado vocal el Director que designe el Ministro de Instrucción pública, y donde no existiere Escuela Normal de Maestros y Maestras, se completará, por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza.

Serán vocales electivos:

Un eclesiástico, propuesto en terna por el diocesano; un individuo de la Comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en respectivas ternas por las Corporaciones á que pertenecen; un jefe del Ejército, propuesto en terna por el Gobernador militar de la plaza ó por el Capitán General, donde le hubiere; dos padres y dos madres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Junta provincial, y un secretario.

En cada Junta provincial habrá una Comisión técnica, que se compondrá de los siguientes vocales:

El Director del Instituto de segunda enseñanza, presidente; el Director y la Directora de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, el Inspector de primera enseñanza; el Inspector de Sanidad, y el vocal representante del Ejército.

A esta comisión se agregarán un Catedrático del Instituto de segunda enseñanza y un profesor de cada Escuela Normal de Maestros y Maestras, que los Directores de estos Centros de enseñanza designen al efecto.

Estas Comisiones funcionarán como parte de las Juntas, comunicándose por medio de éstas con quienes sea necesario.

El personal de las Secretarías de las Juntas provinciales se regirá por las disposiciones de este decreto, continuando vigente para el de contabilidad la R. O. de 13 Julio pasado, dictando como ampliación á las prescripciones de la ley de 16 Julio de 1887 y Reglamento para su ejecución.

Las plazas de Secretarios, así como las del personal afecto á las mismas Juntas se cubrirán por oposición.

## ESCARCEOS

¿Que no hemos comprendido el alcance de la petición del Sr. Gómez Acebo para que se cree en Brihuega un Instituto de segunda enseñanza?

Ya lo creo que sí.

Pero ¿son tan cortos algunos alcances!

Y en Brihuega, fundadamente, conocen bien el paño, y dirán, de fijo: *¡á otro perro con ese hueso!*

La Crónica ofrece un recibo á un colega de esta provincia, con ocasión de algunas de sus afirmaciones, que,

dicho sea de paso, maldito si nos interesan.

¿No le sería igual al colega que le extendiéramos un tal documento por las veces que ha repetido ser un mito la unión de los conservadores?

Al colega parece molestarle que exista LA UNIÓN con la unión.

Si es así díganoslo para pensarlo detenidamente.

Por lo demás pueden existir varios periódicos, y existen indudablemente, profesando la misma idea.

Sobre todo para aumentar esas escasas fuerzas, y contento de intrusos y pueblerinos.

Y no tenemos el mal gusto de invocar á Pucheta.

Somos nosotros bastantes.

Y les recomendamos el café que es buen digestivo.

## Crónica política

Después de un pequeño paréntesis, obligado por la época de pascuas, y que tan solo tuvo de duración cuatro días, reanuda el Congreso sus sesiones, con el presupuesto de Instrucción pública, y con la actitud de las minorías, vistiéndose con un ropaje de oposición al Gobierno, prestando que éste es enemigo de cuanto implique aumento en aquellos gastos, y por ende del progreso en la enseñanza.

Presentada así la tesis, es lógico afirmar que la opinión está de parte de los innovadores, pero se ofrece el caso singular, de que existe perfecta unanimidad de criterio, y sin embargo, la controversia continúa latente.

Las diferencias no estriban más que en cuestiones de procedimiento, en el deseo por parte del Gobierno, de atender antes, á discutir primero y crear después las distintas organizaciones, que ellas nos marcarán los gastos que se precisen para atenderlas.

Es un hecho que se registra, por desgracia con mucha frecuencia, en la política española, el cambio tan frecuente de Gobiernos, y sobre todo de Ministros, cambio que se traduce, en carencia de tiempo para poder percatarse del estado del departamento Ministerial que á cada consejero de la Corona le está encomendado, y en imposibilidad de proponer reformas meditadas, sin preceder un estudio concienzudo. Viene un ministro de espíritu intranquilo, y de su mente surgen reformas á granel, que arrastran consigo una suma de gastos inútiles, toda vez que no responden, ni guardan componencia con otras establecidas.

¿Qué de extraño ofrece, habido lo expuesto, que se brinda antes con una meditación, después con un debate razonado y por último con acertadas conclusiones? Estas, nos indicarán los gastos necesarios para que tengan realización las reformas.

Sintetizando, todos queremos la cultura é instrucción, pero la importancia del problema requiere espíritus reposados y tranquilos. Llegado ese momento, será ocasión de pensar en las mejoras de la enseñanza, que con tanta uniformidad de miras pregonan todos las personas cultas.

Ignoramos lo que acordarán los Jefes de los diversos partidos, pero sea cual fuere la solución, siempre tendrá lugar sobre la base de lo expuesto, colocado como se encuentra el Sr. Maura, en el terreno que corresponde, á quien gobierna, no por impresión, sino meditando el alcance y trascendencia de reformas, que no se pueden acometer rápidamente.

Bien lo prueba el plan de gobierno que previamente ha trazado, y que con el concurso de las Cámaras va traduciendo en leyes que merecen la aprobación de todos.

Dieguez.



## Sección literaria

## BIBLIOGRAFÍA

*Por la senda triste.*—Novela original de Manuel Valdemoro.

Es *Por la senda triste* la primera novela de Manuel Valdemoro. Una novela muy bella en la que el autor expone un hondo proceso psicológico en un estilo vario y fluido que recuerda, por la elegancia de su forma, las más bellas páginas de Stéfano Mallarmé.

Precede al libro un cortísimo prólogo de Manuel Bueno, tan corto que casi parece haberle costado un esfuerzo escribirlo. En él, lejos de apadrinar la novela primeriza de un joven que busca un lugar (que le corresponde por derecho) en la literatura actual, se manifiesta al principio un poco sañudo. Las cuatro líneas con que critica la personalidad de Luis Felipe no son a mi juicio derrocadoras, ni mucho menos, de una reputación literaria. Bien es verdad que yo, pese al insignificante autor de *Corazón adentro*, ni creo ni he creído nunca en la originalidad absoluta.

Por fortuna el prologuista parece volver sobre su acuerdo y acaba reconociendo en Valdemoro y en su obra cualidades que en los párrafos anteriores hubo de negarles.

Una vez de lleno en la novela se ve que el autor se aparta del campo de acción en que la humanidad vive habitualmente. Hace mucho más. Se remonta sin salirse de la realidad. Es decir, que su obra no es una labor puramente idealista. El idilio de Blanca y Luis Felipe con ser nada vulgar, es sin embargo un idilio *vivido* y ésta es la primera y no única virtud que posee Valdemoro para acreditarse como novelista de fama.

Pocos artistas habrá tan completos como él. En los novísimos moldes de nuestra literatura, hoy por hoy, no caben más que libros en los que la forma lo sea todo ó el fondo (si es que lo hay) sea una persistente preocupación erótica. Por eso se conforta el espíritu leyendo la novela de Manuel Valdemoro y es que *Por la senda triste*, es la obra de un pensador que por serlo no deja de tener un alma de poeta.

Tiene la novela un ambiente multicolor. Cuadros de costumbres trazados con mano maestra. El regreso de la pesca y la descripción del café cantante patentizan al autor como un observador sagacísimo. El episodio histórico de los Cantonales sevillanos revela en él una erudición nada común y las cartas de Blanca y Luis Felipe tienen un fondo de filosofía tan bello, que evoca añoranzas de Maupassant.

En cuanto a los personajes que intervienen en la acción son tipos fielmente descriptos. La *señá* Pancha, Baltasara, Pepe Lizar y Luisa, son una optimista encarnación de la amistad sincera. Don Celestino es un acabadísimo estudio del viejo egoísta, dispuesto solo a acatar el dinero y el tresillo. La conversación entre éste y Pepe Lizar marca en Valdemoro un sacudimiento rebelde contra los prejuicios sociales. Mario es la personificación del mal. Luis Felipe es un excéptico que lo es por fuerza ya que su vida fué siempre una carencia de afecciones y que despierta de su embotamiento moral ante el cadáver de Blanca de cuya muerte es causa inconsciente.

Manuel Valdemoro ha vertido en Blanca todo el estró poético de su fecundia imaginativa. La virgen soñadora nacida para amar y que sucumbe víctima de su ternura infinita, es suficiente para otorgar a su creador un incondicional aplauso, si la novela no llevara además un tesoro inacabable de bellezas.

Abunda el libro en pensamientos felicísimos. Hay en él maravillas visionarias. Las divagaciones sobre el alma, la poética borrachera de Luis Felipe y el canto a la juventud son tan lindos que no tienen para mí más que un defecto. Ser demasiado cortos.

El asunto y el estilo son pues, al componer la novela, la palmaria demostración de que Valdemoro es una certeza y no una esperanza en el mundo de las letras y es porque Manuel lleva en sí dos condiciones que solo tienen los escritores privilegiados: conoce el idioma y sabe sentir.

Mivián.

## EN EL MANICOMIO

El viejo amable de mirada bondadosa me había interesado hondamente. Era soñador y poeta. De un temperamento artístico y nervioso de alma sensible y delicada, vibraba al menor contacto con la Naturaleza.

El dolor, sin embargo, había visitado el país de sus ensueños, pasando como el huracán agostó sus esperanzas, el dolor armado de su enorme y afilada hoz, cayó sobre las flores de su alma, segó sus más caras y risueñas ilusiones y aquel huerto antes florido y exuberante trocose por entero en campo yermo.

Cuando le ví por la última vez, fué en el manicomio. Estaba sombrío y meditabundo. Aquella noche le hice compañía por algunas horas.

El viejo balbucía mirando sin estupidez desde la puerta de su estancia, el cielo tachonado de estrellas.

Vano intento hubiera sido interrumpir aquella disertación muda pero filosófica, á juzgar por la expresión de su semblante.

Al fin demudado y con tono impropio del que tiene enferma su razón me dijo:

Ha venido usted á verme porque ignora que yo he dejado de existir, yo no soy un hombre, soy un ente mitológico, soy el Tiempo.....

Yo nací en lo inoercible y he vivido *ab-initio* ¿Cuánto he visto desde entonces? No lo sé. Era en los tiempos caóticos y reinaba á la sazón la madre fuerza. Ella, siguiendo las leyes del Eterno anduvo en amores con el Cosmo y hubo impregnaciones atónicas y uno como núcleo inmenso de gérmenes evolutivos y en continua fermentación. Sonó por fin en el reloj eterno la hora de la gestación, crecieron los senos nebulosos, los átomos vibraron y la luz, la cohesión la afinidad y el calor factores hasta entonces embrionarios tomaron formas colosales y se disputaron los movimientos centripeto centrífugo y de traslación.

Hubo pues, alumbramiento en el espacio, y miriadas de astros en forma de cometa, se dieron á la hermosa tarea de reclutar materias cósmicas diseminadas en el éter para constituir lo que los hombres llaman sistemas. Y he visto el orbe cuajado de soles adolescentes y multicolores formando el complicado mecanismo astral.

El Infantil Febo, aunque es de los menores, ocupa ya su puesto en el rol de los sistemas planetarios y tiene muchas y muy preciadas hijas. De él nació una que llaman la tierra, virgencita de manto azul porque el Océano es su manto y ataviada con galas orográficas. Es muy niña y como todas las niñas tiene sus *dislates*. Sus hermanos que ignoran sus tonterías la llaman la Perla, por cuánto su atmósfera un tanto luminosa tiene la apariencia de bruñida plata cuando se la mira á alguna distancia. ¡Pobrecilla! y como presume creyéndose la soberana: para ella el Universo todo es un mito, algo así como un simple complemento de su estructura. Vive encastillada; la ley del progreso es una utopía; habla de ciencia, pero en el fondo la desecha y *la teme*; con los verdaderos sabios, con los que *piensan alto y sienten hondo*, es terrible, casi felina; se alimenta de los frutos inmaduros, es ciega porque le place, por qué la luz le ofusca y todo esto obedece á cierta pretensión que la acompaña. A su hermano Marte lo trata de belicoso, á Venus de erótica y en fin es la Infanta más supersticiosa y embustera del Orbe.

Y el viejo demente estregándose las greñas con su descarnada mano, guardó silencio ¡Pobre loco! dije para mí y lo dejé entregado á sus cavilaciones cosmogónicas.

Nemo

## ¡QUIJOTISMO!

## SONETO

Glorias sublimes de la Patria mía ¡surgid! ¡surgid de la empolvada tumba! aunque el torpe desdén que os arrumba estalla en carcajadas de ironía,

Que el poeta con noble gallardía, arrostre otros la sangrienta zumba; y con la voz del genio que retumba, os cante esa hermosa fantasía.

Que el Cid resurja, *la Celada* al cinto, Gonzalo vista la brillante cota; Colón reitere su genial derrota,

Triunfe Don Juan en aguas de Zazinto, Cortés hunda las naves de su flota, ¡y en los mundos impere Carlos Quinto!

Máximo de Arredondo.

## Apuntes del día

## ANACRÓNICA

## Pesadilla histórica

El que ha visto á los cimbras fusilados, por amor á la *solitaritat*, en las llanuras del Atica, no puede asustarse de ver á Romanones en las Termópilas.

Leónidas aparte, tampoco asustarse puede, de que Barroso sea un nuevo Dávid, rival de Aguilera.

Segismundo he visto, en esta pesadilla histórica, raptar por la convicción á más de una sabina de la mayoría.

He visto á Canalejas, unas veces godo y otras, como si fuera Vifredo el Velloso; á Montero Ríos vi entre los alanos frios; á Vega Armigo entre los *frescos suevos*; á Salvador, (vulgo Amós), entre los hunnos y á Morote entre... los otros.

A Valeriano ví que hacia de Escipión (El Emiliano) y á López do Mínguez, de Viriato, como si fuera un fiero lusitano.

A Navarroreverter, en el sitio de Tabacco-Liao-Chún, muy comprometido, como Mandarín, y muy enfermo, temiendo que se quedaba en el sitio.

Allí estaba, como Mandarín, sosteniendo, además de la campaña, el principio de la libertad de los derechos de entrada de las mandarinas. La introducción de la uandarina es libre, dice.

Sostiene que no debemos comprarlas, ni venderlas y creyendo que se deben regalar, como artículo de primera necesidad, no hace más que escribir con impaciencia, mandarinas, mandarinas.

A. M. C.

## COLABORACIÓN EXTRANJERA.—FRANCIA

## Problema nacional

La previsión no engendra necesariamente la neurastenia, y es posible ver claro sin que el pesimismo acompañe á la perspicacia. Y por tanto, á fin de agitar la opinión y de impresionar las conciencias el propagandista es delicado para golpear fuerte, al objeto de que el clavo se hunda demasiado en los cerebros más indolentes y más frívolos.

De cuando en cuando, una vez por año, una voz se levanta, ya sea la de Mr. Piot ó la del Dr. Bertillon, para denunciar áspereamente el mal de despoblación que roe á Francia y para registrar nuestra ruina anual. Todo se lo lleva el viento. La generosa preocupación de los demógrafos aparece como una dulce manía y el cronista, pluma alerta, dispuesto á calmar inquietudes pasajeras y en continuo contacto con los lectores está mucho peor. El egoísmo y la indiferencia no dejan de imperar tanto en las esferas intelectuales como en el gran público.

Porqué, debo confesarlo sin altivez, el Gobierno mismo tiene aspecto de desinteresarse en la despoblación ó al menos obra como si estuviese inconsciente del peligro. La gran comisión extraparlamentaria que constituyó Waldeck-Rousseau, á la súplica del senado aún no ha concluido sus trabajos; sus informes no han sido impresos, distribuidos ni discutidos, falta de recursos, sin que de antemano ningún ministro se sienta intimamente inducido á dar á esta comisión de salud pública los áridos subsidios que la precisan para la conclusión de su pasionante tarea.

Es cierto que desde el principio de la información sobre las causas del escaso crecimiento de la población francesa Waldeck-Rousseau pronunció la palabra decisiva y magistral señalando un fin inmediato á los esfuerzos prácticos de todos y de cada uno. Si el aumento de los nacimientos se presta á controversias y á dificultades, la disminución de la mortalidad por el contrario ofrece un maravilloso campo de acción á los iniciadores de todo género.

Los filántropos y los higienistas, guiados por el corazón y por la ciencia, no tienen otro programa que el de restringir en lo posible y cada vez más el número de desapariciones prematuras y se ligan con creciente eficacia para conservar durante largo tiempo y en lo sucesivo los miles y miles de ni-

ños que la enfermedad evitable acecha y arrebatada en la aurora de su vida.

Esto no son, ni miras teóricas ni esperanzas quiméricas; la experiencia lleva cada día nuevos boletines de victoria sobre las mortíferas afecciones de la infancia.

¿Cómo desde entonces no utilizar medios de salvamento que ahorrando á las madres duelos inmerecidos se encaminan á contener la crisis de la despoblación y á enriquecer el patrimonio nacional? ¿El deber estrecho del Gobierno, de las administraciones no es el de tomar parte en las batallas contra la muerte prematura cuyo provecho no es solo individual y familiar? Eso es lo que la Cámara de diputados, sobre la noble iniciativa de su comisión de presupuestos no tardará en decir y demostrar.

Un prudente patriota, Mr. Messigny, ponente de la comisión del presupuesto de guerra, ha fijado sus ojos sobre las estadísticas y las ha removido hasta las entrañas: ha calculado llanamente con los especialistas militares más consumados que el amonoriamento gradual de los contingentes militares tiene por consecuencia cierta la debilitación de nuestras fuerzas defensivas y se pregunta si el peligro no pudiera ser conjurado por una acción enérgica y continua de los poderes públicos y de las instituciones privadas.

El ilustrado ponente no se ha engañado, y ha propuesto ingeniosamente á la comisión de presupuestos, con el apoyo de su colega Mr. Francois Arago, destinar un residuo procedente de las economías en el presupuesto de guerra á la lucha contra la mortalidad infantil.

Ninguna idea más justa; ninguna proposición más oportuna, por eso la comisión de presupuestos la ha adoptado patrióticamente. Analizando los movimientos de población de Europa en 1905, el doctor Jacques Bertillon, sostenía que cada año la Europa Occidental se aumentaba en más de dos millones y medio de habitantes y que Francia ha permanecido poco menos que estacionada. «Así pues—concluye—tenemos tantos matrimonios como el resto de Europa, casi tantas defunciones é incomparablemente menos nacimientos. Los demás se engrandecen y nos señalan.

Y última mente, aquí mismo, el sabio estadista repetía una vez más que todas las naciones vecinas se engrandecen y multiplican cada vez más deprisa, mientras que la nuestra está casi estacionada.

El hecho es de universal notoriedad, las cifras son conocidas para 1906 como para los años precedentes. Examinando tan solo uno de los aspectos del problema nacional, aquel que debe inspirar más aprensión; Alemania tiene la mitad más de conscritos que Francia y sin embargo está en camino de un engrandecimiento continuo, gracias á sus familias prolíficas.

Tal disparidad, tanto en el aspecto económico como en la defensa nacional no tiene nada de irremediable. El Dr. Löwenthal, ha expuesto con mucho acierto, que debemos reducir notablemente nuestro déficit de población nada más que con procurar una disminución de la mortalidad evitable y los pensadores nos dan incesantemente la prueba de que la conservación del mayor número de niños vivientes es operación fácil y fructuosa.

En tales condiciones y colocándose exclusivamente en el punto de vista más angustioso el de la salvaguardia y seguridad de la patria, el ministro de la Guerra es parte directa en el debate sobre la despoblación de Francia. A él y á sus créditos disponibles es á quienes hay que acudir para remediar la decadencia y despoblación cuyo resultado más visible encierra un grave atentado al poderío económico y militar de la nación.

El Gobierno, el Parlamento tiene una lista fácil y poco costosa que llenar; ellos pueden mucho, y con poco gasto, por la vitalidad de una tan alta persona moral como es Francia.

Ellos responderán al llamamiento que se les dirige y se consagran, en lo sucesivo, sin descanso á la obra de filantropía y salvación de las criaturas, deberes que llenarán con solicitud, método y devoción en nombre del patriotismo más vivo y más ardiente,

Paul Strauss.

## De Instrucción pública

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha sido declarada con derecho a la pensión de 350 pesetas a doña Dolores Simón Espinosa, viuda de D. Mariano Maín y Torres, Maestro que fué de Torrebeñena.

Ha sido nombrado maestro interino de Bustares con 275 pesetas y emolumentos legales. D. Juan J. Hidalgo y García.

El jueves 26 del actual celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, con el fin de conocer el decreto de reorganización de las Juntas provinciales, publicado en la Gaceta del 22.

Por el Rectorado Central, se ha hecho el nombramiento de maestro interino de Motos con 500 pesetas a favor de D. Manuel Ballestero Olmedillas.

## Municipio.—Asuntos locales

### Sesión del 27 de Diciembre

En segunda convocatoria y con escasa concurrencia de Concejales se declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto, aprobándose el acta de la anterior.

Se conceden licencias de obras a D. Nicolas Osona y D. Isidro Taberné y pasa a informe de la Comisión de ese ramo, un presupuesto para la reparación de la verja de la plaza de Marlasca.

Quedan formadas las listas de mayores contribuyentes con derecho a votar Compromisarios para Senadores, a fin de publicarlas el día 1.º de Enero próximo.

Se señala el domingo 5 de Enero y hora de las doce para practicar el alistamiento de mozos del año próximo.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la última semana.

Se aprueba una moción de la Comisión de Hacienda relativa a la adaptación del personal administrativo a las modificaciones introducidas en el presupuesto para 1908.

También se acepta otra moción de la Comisión de Gobierno interior, para la adquisición de dos arañas de alumbrado para el salón capitular.

Se concede licencia para terminar las obras de revoco de la fachada de una casa de la calle de San Juan de Dios imponiendo penalidad al propietario por haberlas empezado sin licencia.

Y después de interesar al Sr. Núñez, de la presidencia, que se coloquen guardacantones en la calle de San Lázaro, se levanta la sesión.

## Ayuntamientos

**Sanidad y Beneficencia.**—El último día del mes actual, los Ayuntamientos deben tener terminada la lista ó padrón de las familias pobres de la localidad que durante el año venidero, han de tener asistencia médica gratuita; dando conocimiento de ello a los Médicos de la Beneficencia municipal y al público, a fin de que puedan producir las reclamaciones que estimen oportunas.

**Consumos y Cédulas.**—El 31 del corriente mes termina el plazo concedido por la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que los Ayuntamientos que se encuentren en descubierto por Cédulas personales y 4.º trimestre de Consumos, verifiquen sus pagos, pues pasado dicho día se expedirán los correspondientes apremios.

**Elecciones.**—El mismo día primero del próximo mes, deben proceder los Ayuntamientos a la formación de las listas de electores para Compromisarios, que oportunamente han de emitir su voto para elegir Senadores; cuyas listas deben quedar expuestas al público.

**Quintas. Alistamientos.**—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 38 de la vigente Ley de Reemplazos, las Alcaldías deben publicar el día primero del próximo mes de Enero, un bando en el que se haga saber que se va a proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar y reemplazo de 1908; recordando a su vez a los mozos sujetos a dicho alistamiento la obligación que tienen de inscribirse en el mismo, incurriendo los que no lo verifiquen en la responsabilidad consiguiente.

Recordamos a los Ayuntamientos las diferentes disposiciones dictadas para llevar a efecto dicho alistamiento y demás operaciones de quintas.

## NOTICIAS

Se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo venía padeciendo, el General de Ingenieros Don Carlos Reyes. Lo lamentamos muy de veras y hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Recordamos a nuestros lectores que el próximo día 31 termina el plazo para hacer las reducciones a metálico del servicio militar, habiéndose dispuesto por el Ministerio de Hacienda que, al efecto, se admitan los ingresos hasta las doce de la noche del mencionado día.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 20 de los corrientes, han sido declarados desiertos los nombramientos de Recaudadores, hechos en 4 de Septiembre último, para las zonas de esta Capital, Atienza, Brihuega, Cifuentes

tes Molina, Pastrana, Sacadón y Sigüenza por no haberse posesionado los interesados dentro del plazo que tenían señalado.

Las vacantes de estos cargos se anunciarán nuevamente.

Le ha sido admitida la renuncia que del cargo de Vice-Director del Instituto General y Técnico tenía presentada D. Segundo Sabio del Valle, Cateático de Francés, habiendo sido propuesto en primer lugar de la terna, para sustituirle, D. Rufino Abela, Cateático de Agricultura.

En virtud de haber sido aprobado el presupuesto provincial para 1908, disfrutaran aumento de sueldo los empleados de la Diputación señores Baquerizo, Muñoz, Frias, D.az, Sopena y Escudero, por mérito de antigüedad. A todos nuestra enhorabuena

Mañana 29, a las tres y media de la tarde celebrará el Casino de Guadalajara junta general, para renovar, por mitad, la Directiva en la que están vacantes los cargos de Presidente, Vicepresidente y tres Vocales, que deben cubrirse.

Con motivo de los nombramientos de Jueces municipales y suplentes últimamente hechos, son muchos los Alcaldes y Concejales que han presentado las renunciaciones de estos cargos, que serán resueltas por la Comisión provincial en las sesiones que celebre el 30 y 31 de este mes.

Ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª Instancia de Puebla de Sanabria (Zamora) D. Ramón Valdés y Armada que lo es de Cogolludo y para esta vacante, nombrado D. Eugenio de Arizau y Carrera que sirve el Juzgado de Sedano

Ha fallecido en Valladolid, nuestro paisano Don Miguel Solano Alemany, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de aquella capital.

Nos asociamos al justo dolor que por tal desgracia experimenta su apreciable familia, a la que enviamos nuestro más sentido pésame.

**Rectificación.**—Por un error de Imprenta apareció en el número anterior de este periódico, que estaba vacante la plaza de Médico titular de Albares y su anejo Quer, debiendo decir Azuqueca y su anejo Quer:

**Auario. Guía de Guadalajara y su provincia.**—Recomendamos a nuestros lectores que habiéndose ya empezado la impresión de dicho *Auario-Guía* para 1908, que con tanta éxito publica nuestro particular amigo D. Tomas Bravo y Lecea, el día 31 del actual termina el plazo para la admisión de anuncios en tan útil publicación.

En Gascuña (Cuenca) falleció el 7 de los corrientes D. Miguel Jarabo, hermano de nuestro querido amigo el oficial primero de este Gobierno civil D. Sotero Cayo, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido ascendido a oficial de 3.ª clase, con destino a la Intervención de Hacienda de Ciudad Real nuestro estimado amigo D. Casimiro Muñoz, oficial de 4.ª clase que era en la Administración de Hacienda de esta provincia. Para esta vacante ha sido designado, con ascenso, nuestro también amigo D. Pascual Barco, oficial 5.º que era de la misma Administración.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Don Juan Julián Auñón, aspirante de la Tesorería de Hacienda de Valencia, ha sido nombrado oficial 5.º de la Administración de Hacienda de esta provincia.

En Amberes (Bélgica) ha fallecido D. Máximo Zabía Bernad, hermano del Abogado de esta ciudad Don Juan Zabía. Acompañamos a su distinguida familia en su justo dolor.

Ha renunciado el cargo de Alcalde de la villa de Valdearenas, D. Jerónimo Manchado, fundando esta renuncia en motivos de salud.

Para solemnizar la adquisición del edificio que ocupa el Casino de esta capital, la Junta Directiva del mismo prepara para el día 6 del próximo Enero una gran fiesta social con baile, concierto y un espléndido *lunch* para obsequiar a todos los asistentes.

Indudablemente será esta fiesta una de las más brillantes que celebra dicha sociedad. Merece pascines la Junta Directiva por sus acertadas gestiones hasta conseguir lo que la Sociedad anhelaba desde hace muchos años.

## ESPECTACULOS

### Teatro Principal.

Siguen en extremo concurridísimas todas las sesiones cinematográficas, por la gran novedad de las películas que se exhiben en cada una de ellas.

Según parece la empresa proyecta contratar para las secciones vanideras a la niña Salgado, que según noticias es una artista notable.

Mucho nos complace la noticia y celebraremos se confirme.

### Nueva Artesana

Los *Granujas* y *El Barquillero*, parecen ser las zarzuelas elegidas para la próxima velada, sin que todavía se haya fijado la fecha en que ha de celebrarse.

### Liceo Artesano

Esta activa sociedad, que no se da punto de reposo, ya tiene anunciada nueva función extraordinaria para esta noche con la popular comedia *Los Conejos*, y las aplaudidas zarzuelas *La marcha de Cadix* y *La Chiclanera*, que

serán desempeñadas por las señoritas Dombriz, Ortigado y Olmeda y todos los señores del cuadro escénico.

La función está dedicada a los señores Gobernador civil, Coronel de Huérfanos y Junta de gobierno del Ateneo Instructivo del Obrero.

### Juvenil Club

Con la hermosa zarzuela *El Juramento*, cuyos ensayos van muy adelantados, proyecta esta nueva sociedad celebrar su primera velada que acaso, tendrá lugar el 15 ó 16 del próximo mes de Enero.

### Plaza de Toros

Por causa del temporal tuvo que suspenderse la función que para el miércoles último tenía anunciada la compañía acrobática que dirige el señor Romero.

Si el tiempo lo permite, tendrá lugar, con el mismo programa, el próximo domingo.

## SUCESOS

La joven sirvienta Antonia Bermejo, natural de Budia, que en la tarde del 24 de los corrientes se hallaba tendiendo ropa desde una ventana de la casa núm. 37 de la calle Mayor alta de esta ciudad, tuvo la desgracia de caerse al patio de la misma.

Reconocida por el médico Sr. García Plaza, resultó que no había sufrido lesión alguna.

Por la policía de esta ciudad se han llevado a efecto estos días varios *cacheos* ó registros, que han dado por resultado la recogida de un buen número de armas prohibidas, algunas de ellas de grandes dimensiones.

No estaría de más que esta operación se repitiese con alguna frecuencia.

En la Fábrica de harinas que en término de Villaverde del Ducado posee D. Vicente Algorta Badeo, se produjo un incendio el día 23 del actual; cuyo suceso se ignora si fué intencionado ó casual.

Por la Guardia civil del puesto de Sigüenza, fueron sorprendidos sustrayendo leña del monte *Pinar* de dicha ciudad, los vecinos de la misma Gregorio y Bonifacio Escudero, y otro sujeto llamado *Cocollo*.

Días pasados fué denunciado por blasfemo en la vía pública, un individuo llamado Francisco de la Fuente.

Por viajar en el tren con un billete ya utilizado ó cumplido, ha sido puesto a disposición del Juzgado Eustaquio González, vecino de Madrid y obrero de Jadraque.

Basilisa Villalva Taravilla maltrató de obra a Leandra Ventosa, porque ésta la pidió explicaciones de las causas por las cuales había despedido a una hija que servía en la casa de la primera.

En el pueblo de Taracena y del corral de la casa de Esteban Calvo, fué sustraído por Emeterio Jadraque un pavo y un pollo que en él se encontraban.

El Juzgado entiende en el asunto.

## Ultima hora

### Alcance telefónico

De nuestro servicio especial

**Se nota extraordinaria animación en el Congreso para la sesión de hoy, que se abre a las tres de esta tarde.**

**Los Diputados han recibido atento B. L. M. señalando hora para la sesión permanente que se va a celebrar, aunque no son necesarios requerimientos para atender solícitos los deseos del Gobierno, que son los de todo el país.**

**En el Senado se cree no habrá sesión permanente, por no ser necesaria.**

**En suma, que será legalizada la situación económica para el año próximo.**

Dieguez.

## LA GACETA

Días 20 al 26 de Diciembre

**Día 25.—Gracia y Justicia.** Real decreto del 18 conteniendo las instrucciones sobre honores y salidos de 10 de Diciembre de 1878 y la de insignias de 6 de Octubre de 1886, por la que respecta al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

—Otro del 23, concediendo indulto total del correctivo de arresto militar que se hallen sufriendo los individuos de Marina por consecuencia de faltas graves ó leves

**Día 24.—Guerra.** Real decreto, fecha 23, concediendo indulto total del correctivo de arresto militar que se hallen sufriendo los individuos del Ejército por consecuencias de faltas graves ó leves, aun cuando el castigo haya sido impuesto gubernativa ó disciplinariamente.

**Día 22.—Hacienda.** Real orden, fecha 21 declarando que la aplicación del recargo de la contribución de utilidades a determinados valores no es aplicable a los dividendos é intereses correspondiente al año 1907.

**Día 25.—Leyes relativas de la concesión de créditos extraordinarios.**

**Día 22.—Gobernación. Ley de emigración.**—Real decreto, fecha 17, concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial que expida la Exposición hispano-francesa.

**Día 23.—Real orden,** fecha 13, insertando la estadística de accidentes del trabajo correspondientes al año 1906, formada por el Instituto de Reformas sociales.

**Día 21.—Fomento.** Real orden, fecha 14, aprobatoria del presupuesto de material científico y de cultivo formulado por el Director de la Escuela práctica de agricultura regional de Navarra y Vascongadas.

—Otra, fecha 16, relativa a adjudicación de premios a agricultores de la región de Castilla la Vieja.

—Otra, fecha 18, anunciando a concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Navarra.

**Día 22.—Real orden,** fecha 17, disponiendo se expida un mandamiento de pago, por valor de 19.663 pesetas, para sostenimiento de los campos de demostración de la Escuela práctica de Agricultura regional de Madrid.

—Otra, de igual fecha, disponiendo se adquiriera el material científico solicitado por los Ingenieros de las Escuelas prácticas de Agricultura regionales.

**Día 23.—Real decreto,** fecha 20, determinando las facultades de las jefaturas de Fomento y de las delegaciones Regias de industria y comercio, a fin de facilitar el desarrollo de la producción nacional.

—Otro, fecha 20, declarando oficialmente constituida la Asociación de Propietarios de Gijón.

—Real orden, fecha 16, resolviendo que la inscripción en la matrícula industrial y de comercio conceda derecho a ser socio de las Cámaras de Comercio, siempre que reúnan los requisitos que se expresa.

—Otra, fecha 17, aprobatoria del resto del presupuesto de las obras de reparación de la línea férrea de Val de Zafán a San Carlos de la Rapita.

—Otra, fecha 20, referente a adjudicación de premios a agricultores y ganaderos, y a obreros de la región de la Mancha y Extremadura.

—Otra, fecha 21, anunciando a concurso la plaza de verificador de contadores eléctricos, vacante en la provincia de Córdoba.

**Día 22.—Instrucción pública y Bellas Artes.** Real decreto, fecha 20, reorganizando las Juntas provinciales de Instrucción pública.

—Real orden, fecha 1.º, resolutoria de una consulta elevada por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, sobre la aplicación de la Real orden de 13 de Julio último, referente a nombramientos de oficiales y auxiliares de Contabilidad.

## Pasatiempos.

### CHARADAS.

¡Prima! segunda tercera con esa chica hechicera

Solución a la s anterior es

A la primera Rer-li-na.

A la segunda Ve-ne-cia.

## Las novelas femeninas

### Obsequio a nuestras lectoras

Este es el título de una nueva publicación; cuyo primer número se pondrá a la venta en Madrid el día 1.º de Enero de 1908.

*Las Novelas Femeninas*, como su nombre indica, es un periódico dedicado a las señoras y formará una selecta colección de interesantes novelas españolas, que podrá dejarse en todas las manos, pues a semejanza de las tan renombradas de Fernán-Caballero, Carolina Invernizio, Matilde Serao, etc., siempre ha de encontrarse en ellas moralidad, arte, amenidad y elegancia.

Cada número constará de 48 páginas en 4.º impreso en excelente papel, con artística cubierta en colores, publicará una novela española íntegra y se venderá al precio de *veinticinco céntimos* en toda España.

Toda lectora de LA UNIÓN que envíe dos sellos de 15 céntimos a la administración de *Las Novelas Femeninas*, Fernández de Oriedo, 9—Madrid, recibirá el número 1.º de dicho periódico y una pieza de música de regalo.

## Centro de Redenciones

A metálico establecido en esta Capital desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario industrial y rentista.

Los mozos que sorteen en el próximo mes de Febrero, pueden librarse del Servicio Militar asegurándose en este Centro mediante la cantidad de 825 pesetas, pago al contado, y por 850, en dos plazos, entregando 450 al suscribirse y 400 el día 15 de Agosto próximo.

Para más detalles, diríjense al Director de Centro, Horno de San Gil, 5.

Guadalajara 1907.—H. de P. Impresor

Por qué venden tanto los almacenes al detall de tejidos de la  
**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES** de Vicente Madrigal?

Porque reparte las utilidades con todos sus clientes  
y éstos ganan tiempo y dinero  
**Dos mil quinientas pesetas devueltas**  
en las ventas del mes de Noviembre

**DIABOLO (JUEGO DE MODA)**  
Se vende en la papelería  
y Objetos de escritorio de  
**ENRIQUE BURGOS**  
MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA  
REGALOS á los compradores durante los  
meses de Noviembre y Diciembre

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**  
DINERO por alhajas, toda clase de efectos  
y papeletas del Monte de Piedad.  
La casa más antigua y de más alta tasación  
y la que menos intereses cobra.  
Venta de efectos vencidos.  
Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)  
GUADALAJARA

NOVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI  
GUADALAJARA  
Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los  
medicamentos conocidos hasta la fecha; de in-  
yecciones hipodérmicas, sueros medicinales,  
específicos y aguas minerales nacionales y ex-  
tranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la  
acreditada marca Clausolles, premiada con me-  
dalla de oro en la exposición internacional de  
Viena de 1904. También se obtiene en el acto  
oxígeno puro.  
El dueño de esta Farmacia se encarga de to-  
da clase de análisis, tanto cuantitativos como  
cualitativos, y como representante en esta pro-  
vincia del Gran Bazar Médico establecido en  
Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los arti-  
culos que aquél expende al precio de su catá-  
logo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS  
DE FRANCISCO AYDAPUS TORRES  
MAYOR ALTA, 6  
Especialidad en toda clase de vinos y lico-  
res, tanto del país como extranjeros.

**La Aragonesa**  
Venta de curtidos y cortes aparados  
Fabricación especial de suela de albarcas  
para esta casa, que tan favorecida es del públi-  
co en general.  
Cremas y betunes para el calzado.  
9—MAYOR ALTA—9

Farmacia, Droguería y Perfumería  
DE LA VIUDA DE BARTOLOMÉ  
Específicos nacionales y extranjeros.—Cu-  
ras antisépticas.—Oxígeno puro se obtiene en  
el acto.—Productos químicos y farmacéuticos.  
—Carburo de calcio.—Alcohol desnaturalizado.  
Encendedores automáticos á 1'50 uno.—Alco-  
hol metálico.  
Barnices y pinturas desde 0'25.  
Mayor baja, 7.—GUADALAJARA

**ESPUMOSOS HERRANZ**  
REFRESCOS INGLESES  
18, Alcalá, 18, (Frente á la Equitativa)  
— MADRID —

**EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN**  
El mejor de su clase en géneros de abrigo  
y en toda clase de tejidos y grandes  
novedades para señora y caballero  
**Rufino de Lucas**  
(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL)  
Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24  
GUADALAJARA

TESTÁ PROBADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE!  
La Casa donde se viste mejor y más barato,  
es en la acreditada sastrería

**LA TIJERA DE ORO**  
donde encontrarán gran surtido en paños, tri-  
cot y paños de todas clases.  
Trajes á medida á 15 pesetas.  
Pantalones á medida á 5 pesetas.  
Ropas á medida á mitad de su precio.  
Capas y pellizas á precios sumamente ba-  
ratos  
Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara  
Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo  
ALCALÁ DE HENARES  
Casa en Sigüenza, Villedas, 7, EL GLOBO

**ACETILENO TABERNÉ**  
GUADALAJARA  
A los consumidores de Carburo de calcio:  
Las recientes inundaciones, arrasando va-  
rias fábricas de Carburo de calcio, han origi-  
nado una escasez tal, que la producción es in-  
suficiente para normalizar el consumo.  
En vista de las nuevas condiciones de las  
fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta  
casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto que-  
de normalizada la situación.  
I. Taberné—Parada de coches

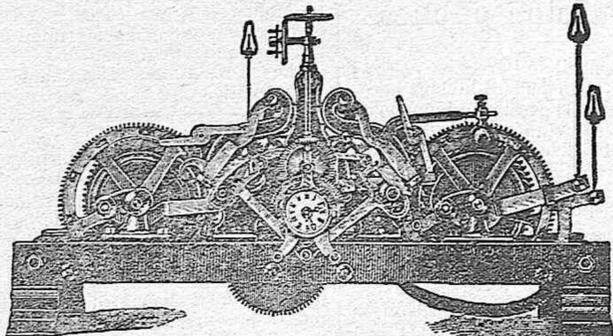
**CÉRRAJERO MECÁNICO**  
**EVARISTO AYUSO**  
Colocación y reparación de cierres metáli-  
cos y cortinas de máquina.  
Se hacen y colocan herrajes de seguridad y  
aparatos de electricidad.  
Plaza de San Miguel, 7.—Madrid

TALLER DE ENCUADERNACION  
DE  
**Marcos Garcia del Castillo**  
Plaza de San Esteban (Correos), 3  
Se hacen toda clase de trabajos de encu-  
dernación, carpetas y cajas de cartón, á pre-  
cios módicos.

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**  
DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos  
Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por alhajas  
verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según  
la importancia de las operaciones.  
Esta casa es la que puede cobrar menos in-  
tereses en todas sus operaciones y ofrecer ma-  
yores garantías verdad, que ninguna otra.  
Venta de objetos vencidos  
Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, BAJO

**FRUTOS COLONIALES**  
de Juan Fernández  
(Sucesor de Viuda de Ruiz)  
Mayor alta, 32.—Guadalajara

**ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS**  
DE  
**Manuel Taberné**  
Variado surtido en camas de hierro doradas  
y nikeladas y de madera, somiers y jergones  
de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas  
para comedor y despacho, idem para gabinete.  
mecedoras de rejilla y lona, lavabos y tocado-  
res, batería de cocina, material eléctrico, telas  
metálicas, cribas, palas y horcas, baules y ma-  
letas é infinidad de artículos.  
MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA



**RELOJERÍA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez**

—>>> MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA <<<<  
El dueño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por  
complicadas que sean en relojes de torrè de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las  
mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.  
SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite  
Casa fundada en el año 1975

**AGUARDIENTE**  
Si lo queréis de excelente calidad, dirigiros  
á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Gua-  
dalajara, que lo facilita CON GUIA á los si-  
guientes precios:

	Pesetas
Alcohol anisado de 40 grados, arroba.	29'60
Triple anis de 19 id, id.....	15'00
Aguardiente superior de 17 id, id....	12'00

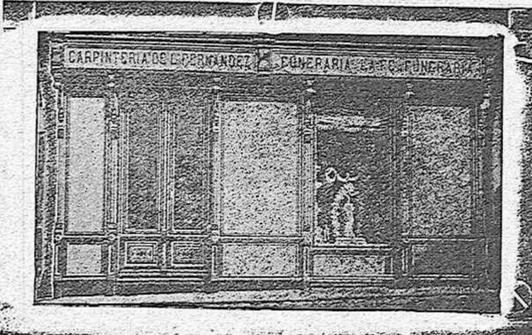
Nota. Siendo los pedidos de 32 litros ó más,  
se reparte á domicilio á los pueblos que no  
disten de Guadalajara más de 30 kilómetros,  
aumentando 50 céntimos en arroba. Si los pe-  
didos son de 64 litros ó más, no se carga nada  
por el servicio á domicilio.  
Otra. Se advierte á los de los pueblos pró-  
ximos á la carretera de Guadalajara á Uce-  
da, á Brihuega-Cifuentes y á Pastrana-Sacedón,  
que por precios sumamente económicos con-  
ducirán los coches que hacen el recorrido, los  
pedidos que hagan.  
Otra. No se despachan cantidades menores  
de 16 litros.

ULTRAMARINOS  
DE  
**Francisco Garcia Soria**  
Mayor Alta, núm. 8.  
Casa especial en géneros finos.  
Vinos y licores, embutidos y alpargatas.

**CARNECERÍA DE ISIDORO MOLINA**  
MAYOR ALTA, 81  
Se vende carne especial de vaca á precios  
sumamente baratísimos.

**La Catalana**  
Compañía Española de seguros contra incen-  
dios y explosiones de todas clases á pri-  
ma fija.—Más de 42 años de existencia.—  
Domiciliada en Barcelona.  
Representantes.—Pastrana: D. Enrique  
Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera:  
D. Gumersindo Villalva.—Corcoles: don  
Agustín Cambrero—Salmerón: D. José  
Criado y D. Manuel Rincón.—Molina:  
D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: don  
Mariano Merino y D. Antonio Algara.—  
Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Cañedo:  
D. Julián Escribano.—Brihuega: don  
José Cerro.  
Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capita-  
les asegurados: 4.500.676.580 pesetas.—  
Pólizas emitidas hasta la fecha: 218.000.  
Representaciones en todas las provin-  
cias y pueblos importantes de España.  
Subdirección en Guadalajara, á cargo  
de D. J. BAYÓN DE DIOS.  
Plaza de Marlasca, 3  
Esta compañía es la que mayor núme-  
ro de siniestros paga en esta provincia.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
43 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS  
Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramirez, Plaza D. Pedro, 1



**LA FÉ**  
Funeraria de L. Fernández  
MAYOR BAJA 20 DUPLICADO  
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se en-  
cuentran toda clase de artículos re-  
lacionados con el servicio á que se  
dedica.  
Ataúdes y urnas fúnebres de ma-  
dera, plomo y zinc. Variedad en  
formas, clases y precios. Arcas se-  
pulcrales de zinc, plomo y madera  
para mausoleos y panteones de fa-  
bitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones  
y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhu-  
maciones y traslados dentro y fuera de la capital.

**ANTONIO PAJARES**  
**SASTRE**

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir  
grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS  
Traje de americana. . . . . desde 40 pesetas  
Gabanes última novedad. . . . . id. 45  
Trajes de frac. . . . . id. 130  
Idem de levita. . . . . id. 110  
Capas. . . . . id. 40  
Chalecos de fantasía . . . . . id. 12'50  
Pantalones. . . . . id. 12'50  
Uniforme de guerrera. . . . . id. 110  
Además se admiten géneros para  
confeccionar trajes. . . . . desde 25  
Mayor Alta, 25.—Guadalajara